



Antonio Garrigues, un hombre de concordia en la tormenta

Descripción

En un momento como el presente en el que las relaciones Iglesia-Estado están de plena actualidad, la última monografía del profesor Fernando de Meer cobra una mayor relevancia de la que ya de por sí posee. Estamos ante un libro que nos dice mucho para comprender qué pasa hoy en día.

En esta obra, Fernando de Meer vuelve a demostrar que es un investigador resistente y un intelectual brillante. Más que un *historiador total* como su maestro y amigo Gonzalo Redondo, de quien se considera deudor de sus planteamientos culturales y de quien fue su más estrecho colaborador, es un historiador que va haciendo catas o prospecciones en momentos clave de la historia de España del siglo XX.

Prospecciones con el mismo hilo argumental; las consecuencias que tuvieron en cada momento los planteamientos culturales de los hombres que configuraron la realidad política. Estamos ante un *personalista historiográfico* que entiende que no hay nada inevitable, que las cosas podrían haber sido de otro modo y que la Historia es la historia de las decisiones libres de los hombres y mujeres.

Fernando de Meer, miembro del Grupo de Historia del Siglo XX de la Universidad de Navarra, ha publicado obras que ya son de referencia obligada como *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República* o el *El PNV ante la guerra de España (1936-1937)*. En ambas se describen los debates políticos y las diferentes decisiones que se tomaron en función de los planteamientos culturales, en un caso la cuestión religiosa en la constitución de la República y en el segundo en torno a la posición del PNV —entonces un partido confesional católico— ante la guerra civil.

Su investigación *Juan de Borbón, un hombre solo*, sobre las relaciones de don Juan de Borbón con Franco entre 1941 y 1948, abordó el debate político respecto al futuro de España entre un conjunto de personalidades, todas ellas que se declaraban católicas, y que entendían que sus planteamientos políticos eran consecuencia de sus convicciones religiosas.

A través de la figura excepcional de Antonio Garrigues, embajador de España ante la Santa Sede entre 1964 y 1972, se nos presenta una investigación sobre uno de los momentos más importantes del siglo XX, el final del Concilio Vaticano II (1962-1965), su posterior desarrollo y sus consecuencias para España.

Como el propio autor señala en el título, Garrigues fue testigo privilegiado desde el Vaticano de un

momento de profundas turbulencias tanto para la Iglesia universal como para las relaciones de la Santa Sede con el régimen de Franco. Unas turbulencias que el autor sabe recoger, encuadrar y explicar.

Antonio Garrigues (1904-2004), abogado, fue director general de los Registros y el Notariado entre abril y diciembre de 1931 y colaboró con la revista *Cruz y Raya* desde 1934. Próximo a la familia Kennedy desde la guerra civil, su despacho de abogados canalizó la ayuda financiera que a partir de 1949 comenzó a recibir el régimen de Franco. En 1962 fue nombrado embajador en Estados Unidos.

Su biografía constata que era una figura que conjugaba la experiencia política, el éxito profesional y la visión internacional, con una inquietud intelectual y personal por la reflexión en torno al hecho religioso. Por esta razón, su labor en el Vaticano la vivió no sólo con profesionalidad, sino con verdadera pasión personal.

Garrigues era embajador de un régimen que en sus principios fundamentales se declaraba católico y que se comprometía a que su legislación estuviese «inspirada» por la doctrina de la Iglesia católica, con la que había suscrito un Concordato en 1953.

Por este hecho, desde su llegada a Roma, Antonio Garrigues era consciente de las profundas consecuencias que iba a tener el Concilio Vaticano II, tanto para los católicos en general como para el régimen de Franco en particular, y la oportunidad que tenía de comenzar a configurar, desde su responsabilidad, el cambio de las relaciones con la Iglesia que se podrían derivar de la conclusión del Concilio.

El concilio significó un cambio de perspectiva en la Iglesia católica a la hora de afrontar la cultura de la modernidad. A partir de ese momento, la Iglesia, segura de su fortaleza, iba a rechazar la postura de confrontación frente al mundo moderno que había mantenido desde que se fue configurando en el siglo XVIII, para buscar la transformación de éste desde el diálogo, consciente de la superioridad de su mensaje.

Este cambio de perspectiva a la hora de aproximarse a la modernidad iba a afectar de lleno a un régimen que pretendía ser la «respuesta política católica» a ese mismo desafío.

Por un lado, la declaración *Dignitatis humanae* obligaba a garantizar el ejercicio de la libertad religiosa, pero también tenía unas implicaciones profundas sobre el modo de afrontar la pluralidad política.

La «respuesta católica» no va a ser ya transformar la sociedad desde el Estado, sino al contrario, transformar la sociedad desde la sociedad, y para ello habría que respetar y garantizar la libertad de los hombres y mujeres que la componen. La pluralidad no va a ser algo malo en sí, sino una consecuencia natural de las decisiones libres de los hombres que habría que respetar.

aguhdcelt2.

Image not found

Por otro lado, que la Iglesia entendiese que necesitaba una autonomía completa para poder llevar a cabo su misión, forzaba necesariamente un cambio en las relaciones que hasta ese momento había mantenido con el poder civil en algunos casos.

Esa autonomía, que el propio Papa Pablo VI reclamó en la intervención de clausura del concilio, significaba para España que el régimen renunciase al privilegio regulado en el Concordato de 1953 y

que recogía un acuerdo de 1941 en lo relativo al nombramiento de obispos.

A partir de ese momento Antonio Garrigues se va a implicar a fondo para que los cambios que suponía el concilio no afectasen al buen entendimiento del Vaticano con el Gobierno español.

La necesaria autonomía de la Iglesia refrendada en el concilio se va a mezclar con las actuaciones de una parte de la curia del Vaticano de marcar distancia política respecto al régimen de Franco y el intento por parte de éste de seguir influyendo en los nombramientos eclesiásticos para mantener el apoyo de la Iglesia a un régimen cuyos dirigentes seguían entendiendo como «la respuesta católica».

La controversia en torno al nombramiento de obispos entre el Gobierno español, el Nuncio y la Secretaría de Estado del Vaticano va a ser una constante que afectará a los intentos de buscar acuerdos por parte de Garrigues.

Franco rechazó la petición del Papa de renunciar a cualquier intervención en el nombramiento de obispos y planteó en su lugar una revisión del Concordato.

Al mismo tiempo que se revisaban las relaciones entre el Estado español y el Vaticano, la Iglesia católica va a atravesar una crisis interna de enormes proporciones y que va a afectar también a España. Una crisis que en nuestro país va a tener unas características propias como consecuencia de los privilegios que conllevaba el concordato para la Iglesia, al mismo tiempo que se daba el apoyo por parte de algunos sacerdotes a actos contra la dictadura y, especialmente, por la cobertura que en algunos casos se dio a actividades de la banda terrorista ETA.

Una época turbulenta de profundos cambios en la sociedad, una profunda crisis en el seno de la Iglesia, un régimen que buscaba su supervivencia a través de unos dirigentes políticos que no comprendían qué significaba el concilio y que entendían que entre sus responsabilidades estaba el tutelar a la Iglesia, pero que tenían que negociar con una curia vaticana que estaba ya pensando en el postfranquismo.

La Iglesia española con una jerarquía dividida, fracasa en la reforma de la Acción Católica y será censurada por el Vaticano por las conclusiones de la asamblea conjunta, pero sus dirigentes a partir de 1971, especialmente el cardenal Tarancón, van a ser dirigidos por Roma en su toma de posiciones respecto al régimen para garantizar la plena autonomía de la Iglesia.

Como consecuencia del concilio y como embajador, Antonio Garrigues tenía la oportunidad de configurar una nueva época en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Eso es lo que nos encontramos en esta obra, una descripción de una época, las posiciones políticas y culturales de sus diversos protagonistas y los primeros pasos en la configuración de una nueva etapa.

Aunque la voluntad de las personas terminó haciendo fracasar la labor de concordia que pretendió llevar a cabo Garrigues, su trabajo sí permitió dejar muy perfilados los contornos de una negociación que concluyó en los acuerdos de 1979, aunque eso ya queda fuera de la pretensión de este libro. Son los primeros pasos en una etapa que hoy, en los inicios de 2008, sigue revistiendo una gran actualidad cuando desde el actual Gobierno se pone en cuestión la autonomía de la Iglesia a la hora de hacer sus juicios morales sobre la realidad social.

Una de sus aportaciones se encuentra en las fuentes inéditas con las que ha contado y de las que ha hecho un uso inteligente. Especialmente destaca el archivo personal de Antonio Garrigues, así como los de otras personalidades de la época como el ministro de Justicia Antonio Oriol, el subsecretario Alfredo López y el obispo auxiliar de Barcelona José Capmany. Ha completado la investigación con la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esto le ha permitido describir la realidad desde los diversos planos y perspectivas de sus protagonistas.

Es un libro sobre una época breve pero intensa en la que parafraseando a Flaubert, lo viejo no acababa de morir y lo nuevo estaba naciendo. Eso es lo que aporta el libro del profesor Fernando de Meer: comprender mejor cómo somos hoy.

Fecha de creación

27/02/2008

Autor

Pablo Hispán

Nuevarevista.net